io 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro dei plazo de treinta dias hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el aBoletín Oficial del Estados, manifestando en las mismas expresa y detalladamente que, en la fecha de expiración del plazo de admisión de solicitudes, reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, acompañándose a aquéllas los recibos justificativos de haber abonado los derechos de examen y de formación de expediente pediente.

Sexta.—Los aspirantes que figuren en las propuestas formula-das por los Tribunales deberán presentar en el Rectorado de la Universidad y en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de las mencionadas propuestas, los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 31 de mayo de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Federico Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación,

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se desestima la reclamación presentada del concurso-oposición a la cátedra de «Historia del Artes de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Jorge: de Barcelona, y se eleva a definitiva la relación de admitidas al concurso-oposición referido.

sición referido.

Por Resolución publicada en el «Boletin Oficial del Estado» del 8 de los corrientes, se publicó la relación provisional complementaria de admitidos y excluidos al concurso-oposición a la cátedra de «Historia del Arte», de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Jorge, de Barcelona, concediéndose un plazo de quince días para reclamaciones.

Dentro de dicho plazo ha presentado reclamación doña Maria Montserrat Barenys Busquets, única excluida, pretendiendo justificar la demora en la presentación de su solicitud como aspirante en haber tenido noticia de la convocatoria a través del «Boletín Oficial» del Ministerio y no del «Boletín Oficial» del Ministerio y no del «Boletín Oficial» del Estado», y siendo así que la convocatoria publicación en el «Boletín Oficial del Estado»,

Esta Dirección General ha resuelto, desestimando la reclamación expresada, elevar a definitiva la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de referencia y la exclusión también definitiva de doña María Montserrat Barenys Busquets

Lo digo a V. S. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 27 de mayo de 1969.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Servicios, Ramón Falcón.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas Artísticas.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso oposición a la cátedra de «Restauración de cuadros y estatuas» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Carlos, de Valencia.

Terminado el plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición a la cátedra de «Restauración de cuadros y estatuas» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Carlos, de Valencia, convocado por Orden ministerial de 24 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril)

Esta Dirección General hace pública la siguiente relación de aspirantes admitidos al expresado concurso-oposición:

Barbero Cor, don Antonio. Burgos Duet, don Rafael. Cano Granados, don Manuel. Fernández Sevilla, don Antonio. Pino Repiso, don Rafael del. Regidor Merino, don José Luis, y Rovira Fontelles, don José.

Madrid, 29 de mayo de 1969.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Enseñanzas Artísticas, E. Cano.

RESOLUCION de la Dirección General de Enschanza Primaria por la que se composa concurso de traslados para proveer Escuelas de Educación Especial y se publican las vacantes existentes.

De conformidad con lo prevenido en los artículos tercero y marto del Decreto de 23 de septiembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de octubre) y artículo octavo del Decreto

de 18 de octubre de 1957 («Boletin Obciat del Estado» del 31), y con el fin de proveer en propiedad las Escadas de Educación Especial creadas en régimen ordinario, vacantes en la actualidad.

Esta Dirección General ha dispuesto:

1. Convocutoria

Se convoca concurso especial de traslados para proveer en propiedad las vacantes de Escuelas de Educación Especial en régimen ordinario que corresponden a este medio, así como las de la provincia de Navarra, producidas hasta el 1 de abril

último.
2. El concurso constará de dos turnos: a), consortes, y b),

voluntario

En la distribución de las vacantes para estes turnos se han tenido en cuenta las normas contenidas en el artículo 10 del Decreto de 18 de ectubre de 1957.

11. Normas aenerales

8. Podran tomar parte en este concurso quienes perteneciendo al Cuerpo del Magisterio Nacional Primario se hallen en posesión del titulo de Diplomado en Pedagogía Tevapentica o de la especialidad correspondiente, conforme exigen al efecto los artículos tercero y cuarto del Decreto de 23 de septiembre de 1965 («Boletin Oficial del Estado» de 16 de octubre).

4. No podrán solicitar en ainguno de estos dos turnos los Maestros que se hallen cumpliendo sanción o sujetos a expediente gubernativo.

Todas les condiciones que se aviren en esta convecatoria.

Todas las condiciones que se exigen en esta convocatoria y los méritos que aleguen los concursantes han de tenerse cumplidos en 1 de septiembre de 1968.

5. En este concurso será de aplicación lo dispuesto en la Ley de 18 de diciembre de 1950 para los condecorados con la Cruz Laurenda de San Fernando o Medalla Militar, ambas in-

dividuales.
6. Los concursantes que sean eclesiásticos deberán acompañar a su petición, conforme requiere el articulo 14 del Concordato con la Santa Sede, el «Nitúl Obstata de su propio Ordinario y del Ordinario del lugar a que pertenezca el nuevo destreta. destino.

III. Turno de consortes

7. Por el turno de consortes podrán obtener destino los Maestros que reuniendo las condiciones especificas para participar en este concurso estén, además, comprendidos en el artículo 73 del Estatuto del Magisterio, reformado por el Decreto de 38 de marzo de 1952.

8. El orden de preferencia y mo condiciones para obtener plaza por este turno seran las señaladas en los artículos primero y segundo del Decreto de 18 de octubre de 1937.

Los maestros que soliciten por este turno pueden concursar además por el voluntario en las condiciones señaladas en el artículo 76 del Estatuto del Magisterio.

9. De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 30 de enero de 1958 («Boletin Oficial del Estado» de 22 de febrero), no podrán concurrir por el turno de consortes quienes ya sirvan en propiedad en la misma localidad en que ejerza su cónyuge, aun cuando la Escuela fuese de las relacionadas en el artículo 87 del Estatuto del Magisterio.

10. Las vacantes del turno de consortes que no se cubran en el mismo pasaran al voluntario, pudiêndose solicitar en éste las anunciadas en aquél.

IV. Turno voluntario

11. Podran tomar parte en este concurso por el turno voiuntario los Maestros nacionales en activo y los excedentes
que en 1 de septiembre próximo cumpliesen el mínimo de excedencia que se encuentren en posesión del título de Diplomado
en Pedagogía Terapéutica o de la especialidad correspondiente.
Quienes hubieran obtenido ya destino por concurso en Escuela de esta especialidad, deberan contar con un año de servicios en 1 de septiembre de 1968 para participar en el presente,
no siéndoles exigioles tal condición a quienes en posesión del
diploma correspondiente soliciten desde Escuela de régimen
ordinario.

diploma correspondiente soliciten desde Escuela de régimen ordinario.

12. Para la adjudicación de vacantes por el turno voluntario se atenderá, en primer lugar, a quienes cuenten con mayores servicios en Escuelas de Educación Especial, obtenidos por concurso; y, a falta de aspirantes de tal condición, a quienes reúnan imayor puntuación derivada del total a que ascienda la suma de las apartados a) y b) que establece el artículo 71 del Estatuto del Magisterio. Los empates se decidirán por el mejor número del antiguo escalafón o, en su defecto, el de la lista de la promoción de ingreso en el Magisterio.

A estos efectos no se computará ningún otro tipo de puntuación complementaria, ya fuese derivada de servir Escuelas rurales, alfabetización, etc., o por actividades del artículo 45 de la Ley de Educación Primaria, salvo que se hubicse obtenido al frente de Escuelas de Educación Especial.

V. Piazo de peticiones

13. El plazo de peticiones para ambos turnos será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletin Oficial del Estado».

VI. Instancias y documentación

Las instancias de peticion, iguales al modelo utilizado en el concurso general de traslados, se presentarán en la forma señalada en el epigrafe XIV, número 30 de la convocatoria de aquél (Resolución de 31 de octubre de 1967, «Boletín Oficial del Estados de 24 de noviembre), acompañandose hoja de servicios certificada y copia compuisada del título de Diplomado en Pedagogia Terapéutica o de la especialidad, o certificado de haber abonado los derechos para su expedición

15. Quienes participen por el turno de consortes acompafiaran, además, los documentos que exige el número 9 del epigrafe III de dicha convocatoria del concurso general de traslados.

VII. Tramitación

16. En este concurso se seguiran los tranhtes y piazos se-halados en los números 33 al 35, inclusive, del epigrafe XIV de la convocatoria del concurso general de traslados.

VIII. Adjudicación de destinos

Por esta Dirección General se resolvera cuantas dudas se susciten en el cumplimiento de lo que en la presente convo-catoria se dispone; se llevará a cabo la adjudicación provisio-nal de destinos, que se publicará en el «Boletin Oficial» del Departamento, concediéndose un plazo de quince días naturales a partir de la fecha para reclamaciones, y en su momento se elevarán a definitivos tales nombramientos.

IX. Características de los destinos en Escuelas de Educación Especial

18. De conformidad con lo dispuesto en el apartado b) del artículo cuarto del Decreto de 23 de septiembre de 1965 («Bolearticillo cuarto del Decreto de 25 de septiembre de 1905 actorici fin Oficial del Estado» de 16 de octubre), los nombramientos que se efectúen como consecuencia de este concurso, tendrán carácter temporal, por el plazo de dos cursos escolares, durante los cuales se les reservará a los Maestros nombrados su Escue-la de origen, si la tuvieran en propiedad definitiva.

Dentro del segundo curso podrán ser propuestos para la confirmación definitiva, que si se concede, producirá la vacante de la Escuela de procedencia.

Estos Maestros quedaran sujetos a cuanto disponen los apartados c) y d) del articulo cuarto del Decreto de 23 de septiembre de 1965

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y demas efectos. Dios guarde a VV. SS. muchos años. Madrid, 26 de mayo de 1969.—El Director general E. López y Lopez.

Jefe de la Sección de Selección y Destinos y Delegados Sres. Administrativos provinciales de Educación y Ciencia.

Relación de vacantes concurso Educación Especial, con expresión de localidad, Ayuntamiento, censo de la localidad, clase de es-cuela y provincia

MAESTRAS

Turno de consortes

Villajoyosa, Villajoyosa, 7.511, Unitaria, Alicante, Almendralejo, Aimendralejo, 21.087, Colegio nacional «Migue Primo de Rivera», Badajoz Badajoz, Badajoz, 76.098, Colegio nacional «Nuestra Señora de

Badajoz, Badajoz, 76.098. Colegio nacional «Nuestra Señora de Botoa». Badajoz, 76.098. Colegio nacional «Nuestra Señora de Botoa». Badajoz, Lierena. Lierena. 8.002. Agrupación «Suarez Somonte» Badajoz Mérida. Mérida. 28.675. Graduada. Badajoz. Mérida. Mérida. 28.675. Graduada Sordomudos. Badajoz. Zafra. 2.911. Escuela especial. Badajoz. Barcelona. Barcelona. 1.524.244. Graduada «A. Invalidos Civiles» Patronato. Barcelona.

Granollers, Granollers, 18.862, Graduada «Virgen de Montserrat» Patronato, Barcelona, Tarrasa, Tarrasa, 89,490, Graduada «C. Rehabilitacion», Patro-

nato, Barcelona. rrasa Tarrasa, 89.490, Graduada «C. Rehabilitacion» Patro-Tarrasa

nato, Barcelona, Briviesca, 3.780, U. Subnormales, Burgos, Plasencia, Plasencia, 20.962, Colegio nacional «Ramón y Cajal» Caceres

Cádiz, Cádiz, 114.951, U Patronato Rehabilitación y F. P. Cádiz Vinaroz, Vinaroz, 10.968. Colegio nacional «S. Sebastiau». Castellón

Manzanares, Manzanares, 16.728, Colegio nacional «Altagracia» Ciudad Real.

Blanes, Blanes 9,290. Colegio nacional «Joaquin Ruyra». Gerona Olot, Olot, 13:206. Colegio nacional «Malagrida», Gerona. Palamos, Palamos, 5.543. Colegio nacional «Ruiz Jimenez». Ge-

rona. Ripoll, 7.810. Graduada «Juan Maragall». Gerona

Sarria de Oalt, Sarria de Fer 628, Graduada «Mater Dei», Gerona.

Villafranca de Oria, Villafranca de Oria, 6.790. Colegio nacional

Patronato «San Miguel», Guipúzcoa.
Tolosa, Tolosa, 11.060. Grupo escolar «Gorosabel». Guipúzcoa.
Jódar, Judar, 14.398. Colegio nacional «General Fresneda», Jaén. Porcuns. Porcuna. 9,830. Colegio nacional «Francisco Franco».

Jaen Vidacarrillo, Villacarrillo, 11.607 Colegio nacional «Nuestra Se-ñora del Rosario», Jaén, Artesa de Segre, Artesa de Begre, 2.043, Mixta, Lérida, Lérida, Lérida, 49.933, Agrupación «Santa María Gardeny», Lé-

Solsona Solsona, 5,008, Mixta, Lérida. Madrid Madrid, 2,091,124, Colegno nacional «Santo Domingo».

drid, Madrid, 2.091/124. Colegio nacional «República del Ecuador», Madrid

Madrid, Madrid, 2091/124. Colegio nacional «República del Ectaclor», Madrid, Madrid, Madrid, 2091/124. Colegio necione) «Menendez Polayo»

Madrid

Madrid, Madrid, 2.091.124. Colegio nacional «Méjico». Madrid, Madrid, Madrid, 2.091.124. Colegio nacional «Nuestra Señora de la Cancepcion», Madrid. Cartagena, Cartagena, 40,989. Colegio nacional «Primitiva Lò-

pez». Murcia.

Cartagena, Cartagena, 40,989. Colegio nacional «Primitiva Lopeza, Murcia. Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria

165,769. Colegio nacional «Calvo Sotelo». Las Palmas de Gran Carlaria.

Canaria
Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria,
165.769. Colegio nacional «Fernando Guanarteme». Las Palmas de Gran Canaria.
Astillero, Astillero, 3.168. Unitaria. Santander.
Los Corrales. Los Corrales. 4.425. Unitaria. Santander.
Santoña. Santoña. 7.535. Unitaria. Santander.
Sevilla. Sevilla. 423.266. Graduada. Sevilla.
Chirivella. Chirivella, 7.174. Colegio nacional «Juan Posada Cacho» Valencia.
Bilbao. 290.151. Grupo escolar «Juan Manuel Sánchez M.». Vizcaya.
Zamora. Zamora. 41.298. U. Santo Angel de la Guarda, Patronat. D. Zamora.

Turno voluntario

Hellin, Heltin, 14.314, Niñas, Albacete, Badajoz, Badajoz, 76.098, Colegio nacional «Lope de Vega», Ba-dajoz,

Merida Merida, 28.675, Gramada, Badajoz, Merida Merida 28.675, Graduada, Badajoz, Villafranca de los Barros, Villafranca de los Barros, 15.015, Uni-taria, Badajoz,

Zafra, 9.911. Niñas, Badajoz, Barcelona, Barcelona, 1.524.244, Graduada, Cáledra Psiquiatria, Patronata, Barcelona, Granollers Granollers, 18.862, Graduada «Virgen de Montserrat»,

Patronato, Barcelona. Terrasa, Tarrasa, 89.496, Graduada, C. de Rehabilitación, Patronato, Barcelona, Bañolas, 7.709, Coregio nacional aBuldiri Reixach», Ge-

FOR 3.

rona. Bisbal, La, Bisbal, La, 5.374. Colegio nacional. Gerona. Figueras. Figueras. 16.230. Colegio nacional «San Pablo». Gerona. Olot. Olot. 13.206. Colegio nacional «Malagrida». Cerona. Palamós. Palamós. 5.543. Colegio nacional «Ruiz Jiménez», Ge-

rona Villafranca de Oria. Villafranca de Oria 6.790, Colegio nacional

whatranca de Oria. Villafranca de Oria b.790, Colegio nacional «San Miguel», Patronato. Guipúzcoa. Ubeda. Ubeda. 27.196, Graduada «General Saroz Jaén. Mollerusa, Mollerusa. 4.799. Unitaria. Lérida. Tárrega. Tárrega. 7.358. Colegio nacional. Lérida. Mudrid. Madrid. 2.091.124. Colegio nacional «Eduardo Callejo».

Madrid

Madrid Madrid, 2.6 Ecuadors Madrid, 2,091,124. Colegio oacional «República del

Ecindory Madrid.

Madrid. Madrid. 2.091.124. Colegio nacional «Nuestra Sefiora de la Almudena». Madrid.

Madrid. Madrid. 2.091.124. Colegio nacional «República de Colombia». Madrid.

Madrid. Madrid. 2.091.124. Colegio nacional «Nicaragua». Madrid. Cartagena. Cartagena. 40.989. Niñas. Murcia.

Cartagena. Cartagena. 40.989. Párvulos «Primitiva López». Murcia.

Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria 165.769. Colegio nacional «Fernando Guanarteme». Las Patinas de Gran Canaria.
 165.769. Colegio nacional «Fernando Guanarteme». Las Patinas de Gran Canaria.
 Sevilla. Sevilla. 423.266. Graduada. Sevilla.
 Sevilla. Sevilla. 423.266. Graduada. Sevilla.
 Sevilla. Sevilla. 423.266. Graduada. Sevilla.
 Bilbao Bilbao 290.151. Grupo escolar «Hispanidad». Vizcaya.

MAESTROS

Turno de consortes

Avila, Avila, 25.843. Graduada «Santa Teresa», Patronato, Avila Lierena, Lierena, 8.002. Agrupación «Suárez Somonte». Badajoz Mérida. Mérida. 28.675. Graduada, Badajoz. Mérida. Mérida. 28.675. Graduada Sordomudos. Badajoz.

Zafra. Zafra. 9.911. Niños. Badajoz. Briviesca. Briviesca. 3.780. Unidad Subnormales. Burgos. Plasencia. Plasencia. 20.962. Colegio nacional «Ramón y Cajal». Caceres

Cádiz, Cádiz, 114.951, Unitaria Patronato, Rehabilitación y F. P.

Cádiz.

Jerez de la Frontera, Jerez de la Frontera, 95.517, Unitaria, Sanatorio «Santa Rosalia», Patronato San Juan de Dios. Cádiz.

Vinaroz. Vinaroz. 10.968. Colegio nacional «S. Sebastián». Campatorio de Carta de Campatorio de Carta de Campatorio de Carta de Campatorio de Carta d tellón.

Manzanares, Manzanares, 16 782, Colegio nacional «Altagracia». Ciudad Real. Córdoba, Córdoba, 167,703, «Virgen de la Esperanza», ninos, Córdoba.

Blanes, Blanes, 9.290, Colegio nacional «J. Ruyra», Gerona, Sarriá de Dait. Sarriá de Ter. 628, Graduada «Mater Dei», Ce-

Granada-Zaidin, Granada, 148,048, Graduada «Santa Teresa» Granada.

Granada. Jódar, 14.398, Colegio nacional «General Fresneda», Jaén, Porcuna. Porcuna. 9,830. Colegio nacional «Francisco Franco».

Jaén.
Ubeda, Ubeda, 27.196. Graduada «General Saro». Jaén.
Ullacarrillo, Villacarrillo, 11.607. Colegio nacional «Nuestra Senora del Rosario», Jaén.
Cistierna, Cistierna, 4.445. Patronato «Asprona». León.
Lérida, Lérida, 49.933. Agrupación escolar «Santa María Gardenya, Lérida.

denys, Lérida. 48,933, Agrinación escolar disarrar Mila Cardenys, Lérida.
Tarrega. Tarrega. 7.358. Colegio nacional, Lérida.
Najera. Nájera. 4,065. Niños. Logroño.
Madrid. Madrid. 2.091,124. Colegio nacional «Eduardo Callejo».

Madrid,

Madrid.
Madrid. 2.091.124. Colegio nacional «Méjico». Madrid.
Madrid. Madrid. 2.091.124. Colegio nacional «Nuestra Señora de
la Concepción». Madrid.
Madrid. Madrid. 2.091.124. Colegio nacional «Santo Domingo».
Madrid.
Madrid. Cartagena. 40.989. Niños. Murcia.
Cartagena. Cartagena. 40.989. «Primitiva López». Murcia.
Ulea. Ulea. 1.327. Niños. Murcia.
Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.
165.769. Colegio nacional «Calvo Sotelo». Las Palmas de Gran

165.769. Colegio nacional «Calvo Sotelo». Las Palmas de Gran Canaria.

Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.

165,769. Colegio nacional «Fernando Guanarteme». Las Palmas de Gran Canaria.

Pontevedra. Pontevedro. 19.631. Graduada «Alvarez Limeses».

R. Mentales. Pontevedra.

Béjar. Béjar. 14.463. Niños Patronato, unitaria. Salamanca.

Ciudad Rodrigo. Ciudad Rodrigo. 10.779. Unitaria Patronato. Salamanca.

lamanca.

iamanca.
Astillero 3.168. Unitaria. Santander.
Sevilla. Sevilla. 423.266. Graduada. Sevilla. Sevilla. 423.266. Graduada. Sevilla. Sevilla. 423.266. Graduada. Sevilla. Sevilla. 423.266. Graduada. Sevilla. Chirivella. Chirivella. 7.174. Niños «Juan Posada Cacho». Valencia

Bilbao, Bilbao, 290,151 Grupo escolar «Cervantes». Vizcaya,

Turno voluntario

Albacete, Albacete, 60:329, Niños, Albacete, Almería, Almería, 76:141, Reformatorio T. Menores, Patronato. Almería.

Almendralejo, Almendralejo, 21.087, Niños, Badajoz, Mérida, Mérida, 28.675, Graduada, Badajoz, Mérida, Mérida, 28.675, Graduada, Badajoz,

Villafranca de los Barros. Villafranca de los Barros. 15.015. Uni-

Villatranca de los Barros. Villatranca de los Barros. 13.013. Cintaria. Badajoz.

Zafra. Zafra. 9.911. Niños. Badajoz.

Cádiz. Cádiz. 114.951. Sordomudos, Patronato Cruz Roja AFA-NAS. Cádiz.

Jerez de la Frontera. Jerez de la Frontera. 95.517. Unitaria. Sanatorio «Santa Rosalia», Patronato San Juan de Dios. Cádiz.

Sarria de Dalt. Sarria de Ter. 628. Graduada «Mater Dei». Ge-

rona.

Huesca. Huesca. 22.596. Graduada «Juan XXIII». Huesca.

Ubeda. Ubeda. 27.196. Graduada «General Saro». Jaén.

Madrid. Madrid. 2.091.124. Hospital General Beneficencia Madrid.

Madrid. Madrid. 2.091.124. Colegio nacional «Nicaragua». Madrid.

Madrid. Madrid. 2.091.124. Colegio nacional «República de Colombia». Madrid.

lombia». Madrid. Cartagena. Cartagena. 40.989. Niños. Murcia. Cartagena. Cartagena. 40.989. Colegio nacional «Santa Floren-

Cartagena, Cartagena 49.989. Colegio nacional «Santa Floren-tina». Murcia.

Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.

165.769. Colegio nacional «Fernando Guanarteme». Las Pal-mas de Gran Canaria.

Castro-Urdiales, Castro-Urdiales, 7.128. Unitaria, Santander, Reinosa, Reinosa, 10.044. Unitaria, Santander, Santander, Santander, 98.784. Graduada, Santander, Santoña, Santoña, 7.535. Unitaria, Santander, Torrelavega, Torrelavega, 13.612. Unitaria, Santander, Sevilla, Sevilla, 423.266. Graduada, Sevilla, Sevilla, Sevilla, 423.266. Graduada, Sevilla, Sevilla, 423.266. Graduada, Sevilla, Sevilla, 423.266. Graduada, Sevilla, Toledo, Toledo, 29.340. Colegio nacional «Santiago da la Fuente».

Castro-Urdiales, Castro-Urdiales, 7.128. Unitaria, Santander,

Toledo Estación, La (barrio). Toledo, 646. Graduada «Angel del Alcázar». Toledo.

Bilbao, Bilbao, 290,151. Grupo, escolar «Brinas». Vizcaya.

Provincia de Navarra

MARSTROS

Alsasua, Alsasua, 5.633, Colegio nacional nuños, Ibero, Olza, 208, Patronato Isterria, Pamplona, Pamplona, 107.341, Colegio nacional «María Ana Sanza

Pamplona Pampiona, 107.341, Colegio nacional «Maria Ana Sanza

MAESTRAS

Pampiona, Pampiona, 107,341, Colegio nacional «Federico Mayo». Pamplona, Pamplona, 107.341, Colegio nacional «Federico Mayo», Pamplona, Pamplona, 107.341, Colegio nacional «Victor Pradera»

> KESOLUCION de la Dirección General de Ense-nanza Superior e Investigación por la que se con-rocan a concurso de traslado las cátedras de Unirersidad que se citan.

Vacantes las cátedras que figuran en la relación aneja a esta Resolución, en las Facultades que se indican de las Universi-dades que se mencionan, Esta Dirección General ha resucho:

- Anunciar las mencionadas cátedras para su provisión en propiedad a concurso de trasiado, que se tramitará con arregio a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965 y Decreto de 16 de julio de 1959.
- 2.º Podran tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada, en servicio activo o excedente, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.
- distinta.

 3º Los aspirantes eleveron sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28º, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o Supernumerarios sin reserva de cátedra, deberán presentaria directamente en el Registro General del Ministerio o en la forma que previene el articulo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 19 de mayo de 1989.—El Director general, Federico Rodriguez,

Sr. Jele de la Sección de Gestion de Personal de Enseñanza Universitaria.

RELACIÓN QUE SE CITA

Fuenitad de Ciencias

«Geologia», de Sevilla, Sevilla (Badajoz) y Valladolid «Matemáticas generales» (segunda cátedra), de Salamanca, «Quimica» de Las Palmas,

Facultod de Farmacia

Biognomica escribea y dinámica», de Santiago,

Facultari de Filosofia y Letras

«Craralmen histórica de la Lengua española», de Sevilla

Facultad de Medicina

«Fisiologia general y Química mologica y Físiologia especial», Valladolid. «Histologia : Embriologia general y Anatomia patológica»,

de Murcia.

«Pediatria y Puericulturu», de Valencia,